

# Universidad de Luján: por ley disponen su reapertura

El Senado sancionó ayer el proyecto por el cual se reabre la Universidad Nacional de Luján y, además, accedió a la solicitud del presidente de la Nación para ausentarse del país por cuatro días, para asistir a la asunción del doctor Jaime Luinetti como primer mandatario de la República de Venezuela. Al cierre de esta edición, la Cámara alta, que también le rindió un homenaje a monseñor Vicente Zappé, analizaba un proyecto de los senadores justicialistas Eduardo Menem y Labrado Sánchez, ambos de la Rioja, tendiente a que se declare en emergencia a ciertas zonas de esa provincia.

Hoy el Senado podría debatir sobre normalización universitaria, no descartándose que también lo haga acerca del proyecto de ley de reformas al Código de Justicia Militar, sobre el cual durante la mañana habrá una nueva reunión de los comisionados que lo estudian. "Tenemos la esperanza de que mañana lo podamos tratar en la Cámara", dijo el senador Vicente Zappé. También se trabajó sobre un proyecto que elaboraron Fernando de la Rúa (UCR-Capital) y Antonio Ber-

hongary (UCR-La Pampa), y que se tratará de compatibilizar con los que produjo el bloque peronista. Las posiciones se acercaron algo más, pero solo después de la reunión de hoy se sabrá si habrá más de un despacho y cuándo se debata en la Cámara.

Ayer, para rendir homenaje a monseñor Vicente Zappé, hablaron Luis Brasescu (UCR-Entre Ríos), Celestino Moras (PJ-Santa Fe), Edlison Otero (UCR-Buenos Aires), Ricardo Leconte y Manuel Vidal (MID-Formosa). Para fundamentar la reapertura de la Universidad de Luján, usaron de la palabra Margarita Malbarro de Torres (UCR-Medardo), Ojiliza Rivas (PJ-Tucumán), Manuel Vidal, Gabriel Ferriz (Partido Acciónista-Corrientes), Francisco Villal (PJ-Salta), Juan Trilla (UCR-Capital), Labrado Sánchez (PJ-La Rioja) y Ricardo Liferrierre.

**En Diputados**

La Comisión de Labor Parlamentaria de la Cámara de Diputados no tuvo una reunión de los comisionados en el orden del día por considerar en la sesión de hoy.

El señor Ricardo Balestra (Pacto Antonomista Liberal-Corrientes) informó que la falta de dictámenes de las distintas comisiones impide la elaboración de un temario diario que se agendará hasta hoy a medida de día para resolver en consecuencia.

El organismo, que integra los titulares de los distintos bloques, decidió

que hoy una delegación de diputados viaje a Santa Fe para rendir homenaje a monseñor Zappé.

**Reordenamiento sindical**

El proyecto de reordenamiento gremial será analizado la semana próxima en la Cámara de Diputados, en tanto se aguarda para su última reunión de la comisión bicameral integrada por legisladores y asesores de distintas extracciones, que busca conciliar posiciones para elaborar un solo dictamen.

El cuerpo de estudio pasó a cuarto intermedio luego de que ayer debiera tener sus integrantes por más de dos horas, sin que se produjeran avances, según reconocieron los participantes.

Los representantes del justicialismo, pese a lo anunciado, no presentaron ningún documento con observaciones concretas y propuestas para lo que el titular de la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara baja, Roberto Sammartino, manifestó que si no lo presentan hoy, "se producirá despacho por mayoría".

De ser así, se prevé un agitado debate y la elaboración de un dictamen en disidencia por parte de los diputados peronistas y algunos de la Cámara baja el oficialismo tiene número suficiente para imponer el proyecto en virtud del Poder Ejecutivo, con las modificaciones introducidas.

# Unipersonismo reclama el 40% de las designaciones en la justicia

El Consejo nacional de Partido Justicialista, que delimitó hasta la madrugada de ayer, aprobó una declaración en la que reclama el 40% en las designaciones judiciales y el propio tratamiento de los pedidos de acuerdo para jueces que actúan durante el proceso. Sobre este particular informó el director de Relaciones Públicas (CGT-BA) quien sostuvo que la mayor parte de los proyectos para las cámaras Federal y de Instrucción se hallan en esa situación. Pero lo tanto, se resolvió transmitir la inquietud ante el Senado y el Ministerio de Justicia.

Respecto del proyecto sobre reordenamiento judicial que se informamos por separado, -se llevo a la conclusión de que se deben acelerar las conversaciones con los legisladores radicales, "pero sin declinar las posiciones en defensa del gremialismo justicialista".

Por cambio, el consejo nacional partidario no fijó su posición acerca del tema del divorcio, y se decidió que sea analizado en profundidad por el congreso nacional justicialista, al luego de constituir una subcomisión a todos los sectores de la población.

Según señalaron fuentes allegadas al órgano partidario, por las características doctrinarias del justicialismo, "que es popular y humano", el tema exige un cuidado especial y un propio tratamiento, y es por las actuales circunstancias no son las apropiadas para ello.

**Elecciones en la Capital**

El consejo metropolitano del justicialismo reiteró en un comunicado la decisión irrevocable de convocar a nuevas elecciones internas en el distrito para el último cuatrimestre de este año, "con el objeto de producir la reorganización del peronismo de la Capital Federal a través del voto de los afiliados y no por otros mecanismos que puedan soslayar el pronunciamiento directo de las bases".

El organismo constituirá una comisión de estudio y redacción de un proyecto para la reforma integral de la carta orgánica partidaria, y volverá a reunirse el miércoles, para iniciar la ejecución de las decisiones tomadas.

Asimismo, representantes de distintas listas electorales reclaman la continuación de las sesiones extraordinarias del congreso metropolitano, aunque aclaran

que la referida convocatoria "nada tiene que ver con la crisis que se debate el consejo capitalino".

**Replica de Perini**

**RESISTENCIA.** - El diputado nacional por el justicialismo Adolfo Perini, en una severa crítica, acusó al arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Italo Di Stefano de "haber instrumentado ideológicamente a una juventud que luego fue sacrificada en las ligas agrarias" y contestó a sus críticas sobre la ley del divorcio presentada en la Cámara de Diputados.

Perini dijo, con referencia a su ley del divorcio, que "como diputado de la Nación, soy civilista y no teólogo; la teología es problema para la jerarquía eclesiástica y para los civiles".

Señaló Perini que "posiblemente cuando yo me muera el Señor me tire de las orejas por la ley del divorcio, pero si estoy seguro de que Dios no me castigara es por haber instrumentado ideológicamente a una juventud en las ligas agrarias, por haberla usado al sacrificio de la cárcel, a la persecución y al exilio en una actitud cobradora".

# Su creación y la clausura

Cuando el teniente general Alejandro Agustín Lanusse firmaba, el 20 de diciembre de 1972, la ley 20.031 que creaba la Universidad Nacional de Luján, culminaba una fatigosa tarea de tres años de reuniones, docentes y vecinos de esa región en aras de lograr la realización de una moderna casa de estudios en la zona.

En agosto de 1968, una asamblea de pobladores había emprendido una campaña a través de la posible inserción de su anhelo en el plan de universidades regionales que promulgaba el doctor Alberto Urdinola. Concluida la Comisión Pro Universidad Zonal, en 1971, emite un documento de 50 páginas en el cual se perfilan las líneas de la futura estructura académica. Ya en setiembre de ese mismo año se publica un documento de 170 páginas que se titula "Fundamentos

para la creación de una Universidad Nacional en Luján". El ministro Gustavo Malok, ante la difundida inquietud que se agudizó en las regiones de la zona por la creación de nuevas casas de estudios superiores, por resolución N° 3192, solicita en noviembre de 1971 un estudio de factibilidad de la Universidad de Luján. El equipo de la Comisión Pro Universidad Zonal entrega meses después un trabajo de siete tomos con 800 páginas en el cual se definen los aspectos de estudio: tecnología de los alimentos, minoridad y familia, tecnología educativa y enseñanza de adultos y museología, y como el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975 prevé la creación de dos universidades regionales cerca de Buenos Aires además de la de Lomas de Zamora, el gobierno de Lanusse

crea por fin la casa de estudios, que en sus siete años de vida llegará a tener una población estudiantil superior a los 30 mil alumnos. Con el advenimiento del denominado Proceso de Reorganización Nacional comenzaron las dificultades en la Universidad Nacional de Luján, que se agravaron formalmente el 20 de diciembre de 1979 por el ministro de Cultura y Educación, doctor Juan Balbino Herrera Amadeo. El 7 de enero de 1980 fue firmado a conocer la resolución ministerial y el 20 de febrero firma el actual gobernador Jorge Raúl Videla la ley 21.167 que suprime la Universidad Nacional de Luján y ordena el traspaso de sus bienes y de las carreras de producción agropecuaria y tecnología de los alimentos a la Universidad de Buenos Aires.

# Unidad en una sola CGT

**(Continuación de la p. 1, col. 3)**

Continuó ocho años de pescentos de dos corrientes que pugnarán por unificar la CGT a través de proyectos distintos: por la representación del gremialismo.

**Plenario unificado**

La conducción unificada de esos agrupamientos quedó consagrada en un plenario realizado en el Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, el que contó con la presencia de Ubaldo, jefe de los dos centrales ahora disueltas, criticaron ante la reunión la falta de soluciones económicas y de lo que constituirían un punto de partida para el Ministerio de Trabajo, al que compararon con un "comité político".

La CGT unificada difundió una declaración en la que afirmó que "el mantenimiento de las estructuras centrales del plan de Martínez de Hoz" por parte del Gobierno es uno de los más peligrosos elementos desestabilizadores, y reclamo se "imponga la desarticulación".

La conducción unificada quedó conformada por 33 organizaciones, debido a que a último momento se incorporó a la Unión Obrera de la Construcción al sindicato de Electricistas Internas, quienes en esa entidad, de los gremios grandes, el que quedó afuera fue el Sindicato de Mecánicos y Almex, al no ponerse de acuerdo sus sectores internos, todos los cuales aclararon que apoyaban la unidad.

Por la CGT-RA integran la conducción los siguientes gremios: municipales, bancarios, seguros, carne, petroleros privados, petroleros estatales, conductores navales, judiciales, cerveceros, cauchero, empleados del laboratorio, mineros, ferroviarios, obreros navales, Unión Ferroviaria, barraqueros y viajeros.

Cuatro serán los secretarios generales: Triaca (plásticos) y Ramón Baldassini (telegrafistas), por el aparejamiento y por la CGT-RA, Ubaldi (cerveceros) y otros dirigentes que podrían ser Ramón Vaal (seguro), Osvaldo Borda (caucho) o Marcos Álvarez (petroleros estatales), cuestión que se decidirá hoy.

El resto se distribuirá entre otros ocho secretarías: interior, gremial, acción social, prensa, hacienda, relaciones internacionales, administrativa y actas.

La reunión se realizó en la sede sindical mencionada debido a que el Gobierno rechazó el pedido de las dos CGT para realizar el espacio de artes en el Triple Valle del local tradicional de la central obrera en el local 802. Participaron representantes de 107 organizaciones de los 45 delegados regionales. Se hallaba presente, además, una barra de 500 personas, en su mayoría delegados y activistas, quienes junto con los dirigentes realizaron consignas contra el Gobierno y al presidente Alfonsín. Borda presidió el plenario que al comienzo guardó un minuto de silencio por Eva Perón y Ubaldi "los mártires del movimiento obrero". Después los presentes entonaron el Himno Nacional y la marcha peronista.

**Triaca y Ubaldi**

Tras un informe sobre las gestiones que desembocaron en la unidad, hablaron Triaca y Ubaldi. El primero afirmó que "esta unidad no se basó en la necesidad de perpetuar en los sillones de los gremios a los dirigentes que hoy

transitoriamente los ocupamos sino en la necesidad impostergable de que el país cuente con un movimiento obrero organizado de abajo hacia arriba".

Algunos de los atributos que el resultado electoral adverso "debamos aceptar" advirtió que se pretenda entregar a este movimiento obrero sumiso y manso a la voracidad de los capitales que hasta ahora nos han venido atacando.

Después, Ubaldi reclamó imparcialidad "desde los lugares desde donde se debe intervenir", y señaló que "hay preguntamos por qué el Gobierno no derogó las leyes represivas de la dictadura militar". Finalmente expresó: "Tengamos la absoluta tranquilidad que nos hemos juramentado en esta conducción a dar la vida antes de entregar el patrimonio del movimiento obrero".

Algunos de los atributos que se cantaron mientras se desarrolló el plenario expresaban: "Traigan al campo de Alfonsín, para que vea, que este pueblo se cambia de ideas, que las banderas de Evita y de Perón". "Mire que locura, mire que emoción, se acabó la dictadura y el Gobierno sigue con la destrucción por dentro". "Mudar el decano a la casa un petitorio no derogó las leyes represivas de la dictadura militar".

**Declaración**

La declaración de la CGT unificada, además de reclamar "la desarticulación del plan económico de Martínez de Hoz" y la modificación del sistema financiero, pide la recuperación del salario real, la reactivación de la economía y el aumento de salarios. También pide la derogación de las leyes sindicales y de otras sociales sancionadas por el gobierno militar y la vigencia de la ley 14.250 de contratación de empleados. También pide la normalización gremial "sin tutelas ni injerencias gubernamentales ni patronales".

# Gobierno

# El Consejo de las FF.AA. interrogó a Graf. Jofre

El general de brigada (RE) Ostar Luis Jofre prestó declaración ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en el sumario que se subsistancia por la Guerra del Malvinas.

El mencionado oficial superior arribó a las 8.15 sin hacer declaraciones y se retiró sin ser visto por los periodistas que hacían guardia frente al edificio del organismo.

Jofre tuvo destacada participación en el conflicto a partir del 15 de abril de 1982 cuando por su gran experiencia y por disposición del gobernador militar de las islas, general Benjamin Menéndez, asumió el comando de las operaciones terrestres, reemplazando en

tales funciones al entonces comandante de la Brigada de Infantería IX general de brigada Americo Daher.

El interrogatorio, que fue informativo, se basó en la misión y el concepto de la operación del plan que con ese conponente denominado Agrupación Ejército Malvinas debía contener, rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre, a fin de impedir la recuperación del archipiélago por el enemigo.

La operación se debía realizar sobre la base de una defensa de zona ejecutada por el Comando del Ejército y de la Infantería de Marina.

**Carácter informativo**

Por razones de reserva del sumario se desconoce, obviamente, su declaración, que se consideran de importancia en el contexto de la investigación por el papel preponderante que tuvo en el conflicto.

Como lo hace habitualmente el secretario del organismo coronel González Biazutti, respondió a los periodistas que la declaración de Jofre era "de carácter informativo" y que no podía decir nada respecto de los temas que habían tratado en el interrogatorio.

# Educación - Cultura

## Temas estudiantiles

# Alumnos de institutos terciarios solicitan el ingreso en la BA

El dirigente estudiantil Carlos Carmona, integrante de la mesa ejecutiva del Centro de Estudiantes del Mariano Acosta y miembro de la Mesa Coordinadora de Institutos Terciarios, señaló a LA NACION la discrepancia de la entidad con las declaraciones efectuadas por el ministro de Educación y Justicia, doctor Armando Aramburu, en relación con los egresados terciarios en la "Hermosa".

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

posición. Por eso nos extraña lo que el ministro afirma en la entrevista publicada en LA NACION de que "no se contempla el acceso directo a los claustros de los egresados de las escuelas de Profesores y otros establecimientos terciarios no universitarios y solamente ingresarán en esas condiciones los egresados de las escuelas de profesores de las universidades nacionales". Nosotros reiteraremos nuestra solicitud, que se fundamenta, entre otros argumentos, en que los profesores de esos alumnos de 9° año son egresados de nivel terciario no universitario en su mayor parte, por lo que no es lógico que los discípulos puedan ingresar a las facultades de los institutos terciarios, sino al final del dirigente estudiantil.

**Ingeniería**

En Ingeniería 140 profesores dictarían el curso de apoyo de ocho semanas que se iniciará el 6 de febrero sobre Matemática y Física, con evaluación teórico-práctica. Habrá tres turnos de 8 a 12 de 14 a 18 y de 18.30 a 22.30, en cincuenta aulas de los edificios de Paseo Colón e Independencia y de Las Heras y Azucena. Los alumnos deberán cumplir con el 75 por ciento de asistencia y las evaluaciones serán de tipo escrito. El ingreso a las aulas será el 29 de febrero y el 3 y 5 de abril. Los aprobados tendrán posibilidades de recuperación en otras evaluaciones.

**Medicina**

Hoy las 10 se reunirán en el vestíbulo de la Facultad de Medicina de la UBA los aprobados no ingresantes de 1982 y años anteriores, con el fin de presentarse al examen de ingreso a Medicina. En el momento solicitan al funcionario igualdad de trato para su admisión en la facultad con respecto a los que ahora han sido aceptados.

se iniciará el 6 de febrero sobre Matemática y Física, con evaluación teórico-práctica. Habrá tres turnos de 8 a 12 de 14 a 18 y de 18.30 a 22.30, en cincuenta aulas de los edificios de Paseo Colón e Independencia y de Las Heras y Azucena. Los alumnos deberán cumplir con el 75 por ciento de asistencia y las evaluaciones serán de tipo escrito. El ingreso a las aulas será el 29 de febrero y el 3 y 5 de abril. Los aprobados tendrán posibilidades de recuperación en otras evaluaciones.

**Medicina**

Hoy las 10 se reunirán en el vestíbulo de la Facultad de Medicina de la UBA los aprobados no ingresantes de 1982 y años anteriores, con el fin de presentarse al examen de ingreso a Medicina. En el momento solicitan al funcionario igualdad de trato para su admisión en la facultad con respecto a los que ahora han sido aceptados.

# Se enviarán a Senado los ascensos militares

Fuentes del Ministerio de Defensa dijeron que los pliegos con las propuestas de los ascensos de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas serán enviados al Senado de la Nación la semana que viene.

Los pliegos proponen el ascenso a general de diez comodores, al grado de brigadier de cuatro comodores y de seis capitanes de navío al grado de contralmirante.

Con los ascensos propuestos por el Poder Ejecutivo Nacional, el Ejército quedará con 27 generales en actividad; la Fuerza Aérea y la Armada con 19 y 20 almirantes, respectivamente.

El Ministerio de Defensa tenía el propósito de enviar en el curso de esta semana las propuestas al Senado para su debida consulta, pero involucramientos calificados como de índole "tec-

nic" postergaron el envío hasta el lunes o martes de la semana próxima.

**Preocupación**

El Senado puede aprobar o rechazar las propuestas de ascensos de los oficiales propuestos, pero no puede proponer a otros oficiales. La Cámara alta también puede rechazar o rechazar de los oficiales propuestos por el Poder Ejecutivo, para que informen a los senadores sobre aspectos de sus respectivas fotos de servicios.

En medios castrenses existen diversos grados de preocupación por la aparente intención de enviar al Senado para su consulta los ascensos de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. Estas demoras, según dijeron, pueden traer como consecuencia, ocasionar problemas funcionales, dado que algunos cargos importantes pueden cubrirse hasta tanto no hayan ascendido los oficiales propuestos por el Gobierno.

# Troccoli descarta un golpe militar

(EFE). - El gobierno argentino confía en su estabilidad a la vez que descarta cualquier intento golpista, dijo ayer a EFE el ministro del Interior, Antonio Troccoli, en una entrevista exclusiva.

"El ministro declaró que "no hay una sola institución en el país que no haya sido devorada" por el régimen militar y señaló que en su Ministerio no queda "un solo párrafo" comprometedor de los gobiernos castrenses en los archivos.

"Se mostró confiado en que el país saldrá económicamente adelante en un plazo de uno a dos años y aseguró que los grupos parapoliciales que actúan represivamente están en vías de disolución.

En tal sentido, recordó que "no estoy preocupado ni asustado en causa alguna", y consideró que la aparición de un nombre, juntamente con el de otros oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, que han sido acusados o sometidos a procesos, adquiere características "madrosas que bien podrían derivar de cierta ligereza" en el tratamiento de la cuestión.

Indicó más adelante que si la Comisión de la Verdad que se está constituyendo no puede tener importancia "habrá bastado con que se me invitara a declarar o se me invitara a permanecer en el país".

# Rechazo de Zaratiegui

Zaratiegui acusó además a la Comisión de extralimitarse en sus facultades y consideró que su pedido afecta el artículo 14 de la Constitución Nacional en el referido a "entrar, permanecer

transitar y salir del territorio argentino".

El marino emitió un severo pronunciamiento luego que el organismo que preside Ernesto Barba solicitara su permanencia en el país así como la de otros militares y funcionarios del Proceso de Reorganización Nacional, por la importancia que puede tener sus testimonios en relación con las investigaciones que se realizan para el esclarecimiento de las numerosas desapariciones de personas.

# Restablecen el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación

Al atribuciones que están previstas en la ley original.

El ministro de Educación declaró que el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación "que funcionará según se establece en el artículo 7 del dicho proyecto de ley" entrará en vigencia el 14 de febrero.

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

las atribuciones que están previstas en la ley original.

El ministro de Educación declaró que el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación "que funcionará según se establece en el artículo 7 del dicho proyecto de ley" entrará en vigencia el 14 de febrero.

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

"Hemos leído, declaró, una reunión con el rector de la UBA, doctor Dellich, y con el doctor Hugo Storani, director de Relaciones Universitarias, y en ambas oportunidades hemos solicitado se contemple el ingreso de los egresados de los profesores no universitarios a las facultades de los institutos terciarios, pero por el momento no se ha producido nada".

En el mensaje que acompaña al pedido de ingreso se destaca la importancia que tuvo en la vida cultural de las ciudades del interior el ingreso de los egresados terciarios a las facultades de las universidades nacionales.

por un presidente" y seis vocales, todos los cuales serán designados por el P. E. Los otros miembros tendrán funciones de vicepresidente.

El mismo actúa como organismo descentralizado y sus gestos acaerán en el presupuesto general de la administración pública. El ministro de Educación y Justicia, doctor Armando Aramburu, declaró que el organismo transferido al organismo la Dirección Nacional de Educación Pre-primaria y Primaria, la Dirección Nacional de Educación del Adulto, la Dirección Nacional de Educación Especial y la Biblioteca Nacional del Niño.

Finalmente, el Consejo Nacional de Educación observando el régimen federal, coordinará con las provincias la participación educativa del nivel primario, secundario y terciario, "sus respectivos mínimos de las asignaturas básicas con el fin de dar unidad al sistema en toda la República".